

FAES  
Archivo f22  
Mayo 31/1854

El Gobernador de la provincia de Medellin hace saber al señor Gobernador de la provincia de Antioquia: que en el proceso que se forma ante él como funcionario de instrucción para la averiguación del delito de traición que se trama i que ha empezado a ponerse en ejecución en las provincias de la antigua Antioquia, se ha dictado hoy entre otros el auto siguiente: "Resultando de esta detención suficientemente probado que se maquinaba contra el orden público, i que se está preparando un acto de traición en apoyo del traidor José María Melo que ha destruido en la capital de la República el orden constitucional i establecido la tiranía, i resultando igualmente que el Teniente Coronel Miguel Abat, el Teniente Mayor Salvador Abat i los señores Abate se hallan en el caso del art. 57 del código de procedimientos en los negocios criminales, i hallándose entre individuos en la provincia de Antioquia, espídanse el correspondiente despacho dirigido al señor Gobernador de aquella provincia para que se sirva disponer la inmediata prisión i remisión a esta ciudad de los expresados, como indicados en el delito referido. —

Por tanto, ruego i encargo al Sr. Gobernador, a nombre de la República, que luego que este reciba le dé su debido cumplimiento. — Medellín a 31 de Mayo de 1854.

María Vespino

Nuestro C. A. S. S.